

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO No. 423

CASTRO, 30 de Abril del 2013.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud presentada por el funcionario (a) , requiriendo su Feriado Legal del año 2012 ; lo dispuesto en los artículos 101°, 102°, 103°, 104° y 106° de la Ley No. 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCÉDESE, Feriado Legal Acumulado del año 2012, a los funcionarios (a) municipales, que a continuación se indica :

- Eugenio Rivera Rojas, Profesional Grado 10° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 02 y 03 de Mayo del 2013.
- Zoilita Gómez Linzmayer, Administrativo Grado 12° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 29 y 30 de Abril del 2013.
- Nelson Aguila Serpa, Alcalde Grado 5° EMR., por un periodo de 01 día, a contar del 29 de Abril del 2013.
- Paola Olguin Aguila, Auxiliar Grado 16° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 30 de Abril del 2013.
- Guido Borquez Cárcamo, Directivo Grado 6° EMR., por un periodo de 02 días, a contar del 02 y 03 de Mayo del 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Por Orden del Alcalde

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/ pcg.-

Distribución:

- Oficina de Personal. - Depto. Respectivo - Interesado (a).